

SEMANARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DE MORELOS.

Las leyes y de más disposiciones son obligatorias por el solo hecho de estar publicadas en este periódico.

SUMARIO.—*Poder Legislativo:* XIX Congreso de Morelos. Actas de las sesiones de los días 15 y 19 de Diciembre.—*Poder Ejecutivo:* Presupuesto general de gastos para el año de 1905. Arancel de Notarios y Registradores.—Nombramiento de Presidente del Tribunal Superior de Justicia.—Noticia de las causas entradas al Tribunal Superior de Justicia, de las sentencias dadas de las que quedaron pendientes en Noviembre anterior.—Avisos varios.

PODER LEGISLATIVO.

XIX Congreso de Morelos.

SESION DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1904.

Presidencia del C. Rodríguez.

A las diez de la mañana se abrió la sesión con asistencia de los ciudadanos Diputados Prisciliano Rodríguez, Fernando Noriega, Octaviano Palacios, Salvador E. Gutiérrez, Leopoldo Fandiño, Félix Villegas y Venancio Rojas, faltando con aviso el ciudadano Adán Escobar.

Leída y aprobada sin debate el acta de la anterior, el ciudadano Secretario Noriega, dió cuenta con lo siguiente:

Del ciudadano Alfredo Chavero, Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, participando que el día 12 del corriente falleció el ciudadano Manuel V. Preciado Diputado propietario por el 2º Distrito electoral de este Estado.—Enterado con sentimiento.

Con un dictamen de la comisión de Peticiones que termina con el siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

“Artículo Unico.—Se prorroga el actual período de sesiones de la Legislatura hasta el 31 del mes corriente.”

Puesto á discusión el dictamen en lo general quedó aprobado y sometido el proyecto de Decreto á la deliberación del Congreso; en votación nominal se aprobó en lo particular, acordándose pase á la comisión de Corrección de Estilo.—Dicha comisión manifestó que no tenía objeción que hacer al proyecto de Decreto, y pedía se compare en los términos propuestos por la comisión de Peticiones; la Cámara aprobó la manifestación anterior y acordó se remita la minuta al Poder Ejecutivo para los efectos Constitucionales. Se levantó la sesión.

SESION DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1904.

Presidencia del ciudadano Rodríguez.

A las diez de la mañana se abrió la sesión con asistencia de los ciudadanos Diputados Prisciliano Rodríguez, Fernando Noriega, Félix Villegas, Leopoldo Fandiño, Salvador E. Gutiérrez, Venancio Rojas y Octaviano Palacios, faltando con aviso el ciudadano Adán Escobar.

Leída y aprobada sin debate el acta de la anterior, el ciudadano Secretario Noriega, dió cuenta con los asuntos siguientes:

Del ciudadano Luis Flores, Secretario general de Gobierno, contestando quedar enterado de la licencia de seis días concedida al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, y manifestando que se verificará la substitución conforme al precepto legal.—Archivo.

Del Poder Ejecutivo del Estado, acusando recibo de cada uno de los Decretos números 7, 8 y 9, expedidos por esta Cámara.—El mismo trámite.

Del propio Gobierno, remitiendo diez ejemplares impresos del Decreto número 9, expedido por el Congreso del Estado.—Recibo y distribúyanse.

Del mismo Gobierno del Estado, remitiendo el proyecto de Presupuesto de Gastos para el año próximo de 1905, al cual se le dió lectura detenida y minuciosa, tanto en la parte expositiva, como en la del Decreto que precede.—Tomado desde luego en consideración, se acordó pase á las comisiones unidas 1ª y 2ª de Hacienda para dictamen.

Del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo iniciativa de ley, relativa á las reformas del Arancel de Notarios públicos.—A las comisiones unidas de Justicia y 2ª de Hacienda.

De la Contaduría Mayor de Hacienda, participando haber terminado la glosa de la cuenta general de los fondos del Erario del Estado correspondiente al Ejercicio fiscal de 1903, y de